

EDICTO

Nº Edicto: 16216

Carátula: CABEZAS JARAMILLO, MARIA PACITA C/ JURI, JORGE HUGO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:BA-20283-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6310

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V. Moran, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nro 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to de esta ciudad, cita y emplaza por 21 (veintiun) días a presuntos herederos de Jorge Hugo Juri para que comparezcan al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos "CABEZAS JARAMILLO, MARIA PACITA C/ JURI, JORGE HUGO S/ USUCAPION" - Expte. Nro. BA-20283- C-0000. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el diario de "Río Negro", en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 30 de julio de 2024.